

CARTAS DE SERVICIOS ELABORADAS Y, EN SU CASO, COMPROMISOS ASUMIDOS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS

<u>Denominación</u>
Asistencia Integral Tributaria S.A. (ASISTA CANARIAS), es una empresa pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, constituyendo su objeto social las actividades de asistencia técnica, asesoramiento, consultoría y prestación o gestión de servicios en materia tributaria y de recaudación.
<u>Consejería</u>
<u>Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad.</u>
<u>Direcciones</u>
<u>Directorio de Asistencia Integral Tributaria S.A. (ASISTA CANARIAS)</u>
<u>Correo electrónico</u>
<u>planificacion@asistacanarias.org</u>
<u>Página web</u>
<u>Web de Asistencia Integral Tributaria S.A. (ASISTA CANARIAS)</u>
<u>Servicios que se ofrecen al ciudadano</u>
<u>Servicios y Procedimientos</u>
<u>Nuestros compromisos</u>
Desarrollar el trabajo diario velando porque los usuarios sean tratados con la mayor consideración, con arreglo a los principios de máxima ayuda, mínima molestia, confidencialidad, confianza, actuación eficiente y trato personalizado.
Recepción inmediata de las declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones presentadas adecuadamente por el ciudadano.
Atención personalizada con información clara y precisa por parte de personal especializado en relación al sistema tributario canario.
<u>Facilitar información inmediata del estado de cualquier notificación encomendada por la Agencia Tributaria Canaria.</u>
Tramitar y responder las consultas recibidas a través del correo electrónico de ayuda en materia de recaudación ejecutiva en un plazo máximo 48 horas.
<u>Se potenciarán los servicios telefónicos de asistencia integral que permitan al ciudadano obtener información de los expedientes en vía de apremio y estado de las notificaciones.</u>
Se potenciarán progresivamente los servicios prestados en las Oficinas de Atención Tributaria previa cita concertada telefónicamente.
Promover la creación de un Punto de Información Catastral.
<u>Sugerencias y Reclamaciones</u>
La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias dispone de un sistema de evaluación global del conjunto de los servicios públicos. Parte del mismo se basa en el sistema de sugerencias y reclamaciones, mediante el cual los ciudadanos y organizaciones pueden evidenciar y proponer áreas de actuación con la finalidad de mejorar la organización y la calidad de los servicios públicos. <u>Acceso al formulario de reclamaciones</u>